

5.- INFORME DE LA COMISARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

1. En cuanto a la evaluación de las operaciones económicas financieras, contenidas en los reportes financieros mensuales se verificó que el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, fueron realizados cumpliendo con las Normas de Contabilidad generalmente aceptados y que rigen en el país.
2. Debo informar que dentro de la Compañía se realizan los ingresos y egresos de dineros basados en la documentación y aprobaciones respectivas y teniendo como respaldos facturas y recibos.
3. Los estados financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017 muestran que la compañía es rentable.
4. De igual manera informo que se ha dado seguimiento en el aspecto de verificar y vigilar las operaciones de la compañía tanto económica como administrativa.
5. Después de revisar y verificar los Balances podemos observar una utilidad bruta de \$2.074,61 (Dos mil setenta y cuatro con 61/100 DOLARES AMERICANOS) en este periodo en beneficio de nuestra compañía a pesar que la compañía inicio sus operaciones de transporte de carga en el mes de agosto del 2017, y que de esta manera estamos dando cumplimiento con el propósito de la creación de nuestra Compañía.
6. Finalmente el reporte de pagos a proveedores refleja el buen cumplimiento en el pago de nuestras deudas.


Ing. Gisella Barrionuevo

COMISARIA.

BAMAGTRUCKS S.A